

EDICTO

Nº Edicto: 4155

Carátula: JARAMILLO SERGIO ORLANDO OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0193-C2018

1ª Ins.:2289/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/11/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5832

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos JARAMILLO SERGIO ORLANDO OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO, Expte. Nro. 2289/2018, declaro abierto el juicio sucesorio intestado de SERGIO ORLANDO OMAR JARAMILLO, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC) y Ac. 14/18 del STJ. Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.- Secretaría, 27 de noviembre de 2019.-